

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CABAÑAS DE YEPES

Aprobado definitivamente el presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio de 2014, comprensivo del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Descripción	Euros
------	-------------	-------

#### ESTADO DE GASTOS

##### A) Operaciones no financieras:

##### A.1. Operaciones corrientes:

1	Gastos de personal .....	121.739,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	179.240,00
3	Gastos financieros .....	100,00
4	Transferencias corrientes .....	5.800,00

##### A.2. Operaciones de capital:

6	Inversiones reales .....	37.560,00
---	--------------------------	-----------

Total gastos .....	344.439,00
--------------------	------------

#### ESTADO DE INGRESOS

##### A) Operaciones no financieras:

##### A.1. Operaciones corrientes:

1	Impuestos directos .....	114.000,00
2	Impuestos indirectos .....	1.798,76
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos .....	89.473,84
4	Transferencias corrientes .....	90.459,40
5	Ingresos patrimoniales .....	19.010,00

##### A.2. Operaciones de capital:

7	Transferencias de capital .....	29.697,00
---	---------------------------------	-----------

Total ingresos .....	344.439,00
----------------------	------------

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### I.- PERSONAL FUNCIONARIO

Descripción del puesto	Plazas	Situación
Secretaría Intervención .....	1	Cubierta.

##### II.- PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA

Descripción del puesto	Plazas	Situación
Auxiliar Administrativo .....	1	Cubierta.
Alguacil Municipal .....	1	Cubierta.
Peón de Oficios Múltiples .....	1	Cubierta.

**III.- OTRO PERSONAL LABORAL**

Descripción del puesto	Plazas	Situación
Limpiadoras .....	1	Cubierta.
Monitora de la Sala de Lectura e Internet .....	1	Vacante.
Auxiliar de Hogar .....	1	Cubierta (Convenio JCC-CM).
Socorrista .....	2	Vacantes.
Taquillero .....	1	Vacante.
Peones .....	8	Vacantes.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cabañas de Yepes 5 de febrero de 2014.-El Alcalde, Angel de Vega Cazorla.

*N.º I.- 1260*